

SOLICITUDES DE LIMITACION A MIPYMES

Una vez revisadas las comunicaciones recibidas a través del SECOP II, se identifica que se presentaron solicitudes de limitación de la siguiente manera:

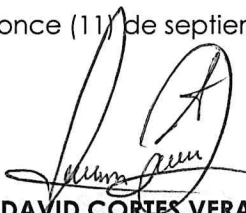
No.	EMPRESA SOLICITANTE	NIT Y/O CC	SOLICITUD DE LIMITACION	TIPO DE EMPRESA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	INVERSIONES FAGALO SAS	901792874-6	NACIONAL	MICROEMPRESA	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo anterior, y que se recibió UNA (01) solicitudes de limitación a MiPymes, la cual cumple con los requisitos de limitación Nacional, la Entidad determina que se NO realizará la respectiva limitación a MiPymes, esto en virtud a que no se recibió la cantidad de solicitudes establecidas en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

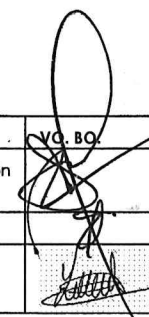
Para los fines se adjunta y publica la solicitud del interesado en participar en el proceso SAMC-28-2026, cuyo objeto es: **REPOSICION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA VEREDA PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, TOLIMA.**

El presente se expide y se publica el día once (11) de septiembre de 2026.

Cordialmente;


JUAN DAVID CORTÉS VERA
Secretario de Hacienda
Delegado para la contratación del Municipio


RICARDO JOSE GUTIERREZ PARRA
Director de Infraestructura

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	V.O. BO
Revisado por:	Juan Felipe Lozano Baron	Secretario de Planeación, Infraestructura y Gestión Ambiental	
Revisado por:	Emely Gutierrez Ortiz	Oficina de Contratación	
Proyectado por:	Linda Urbina García	Oficina de Contratación	

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPT. OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

1-10-64

Dear Sir:

I am pleased to hear from you regarding the matter of the proposed amendment to the contract for the purchase of the land for the proposed project.

The proposed amendment is being reviewed by the appropriate authorities and we will advise you of the results as soon as a decision has been reached.

Very truly yours,

Director

Enclosed for you are two copies of the proposed amendment to the contract for the purchase of the land for the proposed project.

Sincerely,

Director

Very truly yours,

Director

Very truly yours,

Director

Very truly yours,

Director



INVERSIONES FAGALO SAS
NIT. 901.792.874-6
RAUL RICARDO GAMBOA PENAGOS
Ingeniero Civil
Representante Legal

Pitalito Huila, 7 de septiembre de 2026

Señores
PALACIO MUNICIPAL
Espinal Tolima
CARRERA 6 # 8-07

REF: SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME NACIONAL PROCESO No SAMC-28-2026

OBJETO: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA VEREDA PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, TOLIMA

Cordial saludo.

El suscrito **RAUL RICARDO GAMBOA PENAGOS**, RL. INVERSIONES FAGALO SAS, de conformidad con lo establecido en los artículos **2.2.1.2.4.2.2** y **2.2.1.2.4.2.3** del **Decreto 1860 de 2021**, solicito que el proceso de la referencia sea **limitado a MIPYMES NACIONALES**, para lo cual acredito los siguientes requisitos:

1. Certificación expedida por el contador que señala la condición de MIPYMES y el tamaño empresarial.
2. Tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales vigente como contador.
3. Matricula mercantil para acreditar que el domicilio corresponde a Colombia y acreditar nuestra antigüedad que no puede ser inferior a un año.
4. RUT.



RAUL RICARDO GAMBOA PENAGOS
C.C. 5819501 DE BAGUÉ – TOLIMA
INVERSIONES FAGALO SAS
NIT. 901.792.874-6

Dirección: Calle 15 Nro. 4 – 26 Este, B. Timanco, Pitalito – Huila
Correo: inverfagalo@gmail.com
Celular: 313 377 3644

Calle 15 Nro. 4 – 26 Este B. Timanco Pitalito Huila
inverfagalo@gmail.com,
313 377 3644

**INVERSIONES FAGALO SAS**

NIT. 901.792.874-6
RAUL RICARDO GAMBOA PENAGOS
Ingeniero Civil
Representante Legal

CERTIFICACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el Proceso **SAMC-28-2026** cuyo objeto es "REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA VEREDA PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, TOLIMA", certifico bajo la gravedad de juramento que la sociedad **INVERSIONES FAGALO S.A.S.** ostenta la calidad de MICROEMPRESA, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019.

Para determinar el tamaño empresarial de la persona se tuvo en cuenta el cumplimiento de los siguientes parámetros: Tamaño de la empresa: MICRO EMPRESA

Se expide a los 7 de septiembre de 2026

ANA MARIA GAMBOA PENAGOS
C.C. 1.110.446.974 DE IBAGUÉ TOL
Contador Público T.P 221840-T

RAUL RICARDO GAMBOA PENAGOS
C.C. 5819501 DE IBAGUÉ – TOLIMA
INVERSIONES FAGALO SAS
NIT. 901.792.874-6

Dirección: Calle 15 Nro. 4 – 26 Este, B. Timanco, Pitalito – Huila
Correo: inverfagalo@gmail.com
Celular: 313 377 3644

Calle 15 Nro. 4 – 26 Este B. Timanco Pitalito Huila
inverfagalo@gmail.com,
313 377 3644



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/07/2025 - 09:59:57
Recibo No. S001802706, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Uw6HP8Mf9A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES FAGALO SAS
Nit : 901792874-6
Domicilio: Pitalito, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 397090
Fecha de matrícula: 25 de enero de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 15 4 26 ESTE - Timanco
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico : ricardogamboap@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3133773644
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 15 4 26 ESTE - Timanco
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico de notificación : ricardogamboap@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Pitalito, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2024, con el No. 70727 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES FAGALO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de todas y cada una de las actividades relacionadas con construcción, diseño y servicios de obra en general, en entidades, empresas u organizaciones de naturaleza pública u oficial, privada o mixta y/o con personas



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/07/2025 - 09:59:57

Recibo No. S001802706, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Uw6HP8Mf9A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

naturales como lo son: A. Construcción de edificaciones completas, mantenimiento, reparación de edificaciones y edificios. B. Realizar estudio de suelo, levantamientos topográficos, la realización de obras de urbanismo y/o ingeniería mecánica, eléctrica, hidráulica, sanitaria, vial, agrícola, forestal, ambiental, de minas, de sistemas de comunicación y computación y además obras de infraestructura, e inmuebles de toda clase. C. Diseños y construcción de obras. D. la importación y exportación de toda clase de bienes, muebles, mercancías, maquinaria y equipos para la industria de la construcción como también la incursión en las actividades de comercialización de estos productos. E. Asesorar y elaborar proyectos de licitación. F. la representación en toda clase de negocios mercantiles que estén relacionados con la distribución, promoción y venta de toda clase de bienes, servicios, productos y mercancías, de administración e ingeniería a todos los sectores económicos (Petróleo y Gas, comercial, institucional, industrial, salud, transporte, educación, etc.). G. La participación en vitrinas inmobiliarias nacionales e internacionales. H. El desarrollo y participación en proyectos o negocios relacionados con la captación, tratamiento, depuración, desalinización y distribución de agua, así como el manejo y gestión de residuos, disposición de basuras, recuperación de productos, servicios de control ambiental en proyectos, obras de protección geotécnicas y de conservación del medio ambiente. I. Prestación de servicios técnicos de ingeniería, arquitectura, construcción, organización empresarial, administrativa, financiera en general de equipos en empresas públicas y privadas. J. Prestación de servicios de asesoría y consultoría en áreas de conocimiento relacionado con las ciencias de las tierras geofísicas, geoquímicas y similares. K. El suministro de hardware, diseño de software e implementación de sistemas de información, asistencia técnica, para la industria, la construcción y comercio en general, suministro de personal temporal técnico administrativo y no calificado para obras y labores en general. L. Servicio de ornamentación, mantenimiento, aseo y limpieza para proyectos. M. Diseño, Construcción e interventoría para proyectos de ingeniería en sus distintas ramas, obras civiles y arquitectónicas en general. N. Remodelaciones y demoliciones, lavado, pintado e impermeabilizaciones en propiedad horizontal. Ñ. Servicio de seguridad de obras, O. Asesoría y acompañamiento empresarial en los procesos de certificación de calidad contemplados en las normas ISO 9000 y afines. P. fabricación de productos prefabricados, elaboración y comercialización de elementos prefabricados en hormigón y otros materiales. Q. Instalaciones eléctricas y domésticas. R. Catering para eventos. S. Y todas aquellas actividades conexas con la naturaleza del objeto de la empresa. T. Diseño, construcción, compra y venta, arrendamiento, alquiler, enajenación, corretaje, administración, permuta, agenciamiento y anticresis de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, al por mayor y al por menor, incluyendo la planificación y ejecución de parcelación, lotizaciones y urbanizaciones. U. Elaboración de proyectos y planes de desarrollo para entidades del sector público y privado, incluyendo estudios socioeconómicos y de impacto ambiental. V. Participar en licitaciones y concursos con instituciones Públicas o Privadas, celebrar y ejecutar todo tipo de actos, convenios, contratos civiles, mercantiles o de cualquier otra naturaleza permitidos por la ley, que de estos se deriven. W. Administrar y/o representar franquicias, participar como accionista o socia, formar consorcios, uniones temporales, asociaciones o cualquier otro tipo de acuerdo permitido por la Ley, con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, sea cual fuere su actividad económica, pero, especialmente con aquellas que tengan similar objeto social. X. Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá contar con servicio de transporte propio o a través de terceros, para la movilización de personal y para la comercialización por vía terrestre, aérea y fluvial o marítima de toda clase de mercadería y carga de materiales, insumos, productos y equipos para la industria de la construcción, petrolera, minera, agropecuaria y en general para todo tipo de industria. Y. Alquiler de vehículos, herramientas y equipos para el desarrollo de la industria nacional en sus distintos



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/07/2025 - 09:59:57

Recibo No. S001802706, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Uw6HP8Mf9A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

campos. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá ejecutar los actos y celebrar todos los contratos de carácter civil, mercantil, administrativo y laboral que tiendan directamente a la realización del objeto social o que se realicen con la existencia y funcionamiento de la sociedad, ya que sean preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores y en especial los siguientes: A. Adquirir, enajenar, administrar, permutar, dar o tomar en arriendo, hipotecar, pignorar toda clase de muebles o inmuebles. B. Dar o tomar en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales, celebrar toda clase de operaciones, con entidades bancarias, almacenes generales de depósito, corporaciones financieras o de crédito, compañías de seguros etc. C. Intervenir ante terceros o ante los mismos socios, como acreedores o como deudores en toda clase de operaciones de crédito. D. Celebrar contratos de sociedades o empresas, adquiriendo acciones o cuotas de interés social. E. Importar, exportar distribuir y adquirir toda clase de productos, materiales y elementos útiles directamente o por conducto de otras empresas, entidades o sociedades. F. Girar, endosar, descontar, otorgar, protestar, avalar letras de cambio, pagares, cheques, etc. G. La construcción, planeación desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. H. La urbanización, fraccionamiento, construcción, de vivienda unifamiliar, bifamiliar, multifamiliar, campestre y de interés social, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título. I. Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o sub- arrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles o de ferretería, vidrio y maderas. J. La construcción de bienes inmuebles a través de contrato de obra a precio alzado o por administración de obra. K. Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. L. Impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promisión, maquila, administración de asesoría a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras. M. Desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. N. Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social, con la administración pública sea nacional, departamental o local. Ñ. Aceptar y conferir toda clase de mandatos. O. Obtener y otorgar por cualquier título patentes, marcas, nombres comerciales, dibujos industriales, dibujos y preferencia y derechos de autor. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Parágrafo. — La ejecución de las actividades anteriormente descritas en el objeto social se realizarán con recursos propios de la sociedad y no implica captación de dinero del público.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/07/2025 - 09:59:57
Recibo No. S001802706, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Uw6HP8Mf9A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, llamado gerente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 16 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2024 con el No. 70727 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/07/2025 - 09:59:58
Recibo No. S001802706, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Uw6HP8Mf9A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RAUL RICARDO GAMBOA PENAGOS	C.C. No. 5.819.501

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 17 de enero de 2024 de la El Único Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2024, con el No. 70728 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Configuración de la situación de control por tratarse de un único accionista persona natural titular del 100% de las acciones suscritas.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** RAUL RICARDO GAMBOA PENAGOS

SITUACION DE CONTROL

Identificación: 5819501

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

CIIU : F4290 - Construccion de otras obras de ingenieria civil

Fecha de configuración de la situación: 25/01/2024

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** INVERSIONES FAGALO SAS

Domicilio: Pitalito, Huila

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: M7112

Otras actividades Código CIIU: F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/07/2025 - 09:59:58

Recibo No. S001802706, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Uw6HP8Mf9A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$416.615.897,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

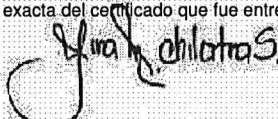
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14982430721



(415)7707212489984(8020) 000001498243072 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 9 2 8 7 4 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INVERSIONES FAGALO SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Huila

40. Ciudad/Municipio

Pitalito

5 5 1

41. Dirección principal

CL 15 4 26 ESTE BRR TIMANCO

42. Correo electrónico RICARDOGAMBOAP@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono

3 1 3 3 7 7 3 6 4 4 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código		
4 2 9 0	2 0 2 4 0 1 1 7	7 1 1 2	2 0 2 4 0 1 1 7	4 2 2 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

5

61. Fecha

2024 - 02 - 16 / 08 : 44: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.8.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANTAMARIA NINCO ANGELA MARIA

985. Cargo Gestor II

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14982430721



(415)7707212489984(8020) 000001498243072 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 9 2 8 7 4

6

Impuestos y Aduanas de Neiva

3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4, 0 1, 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4, 0 1, 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 9 7 0 9 0	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	5 5 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4, 0 1, 2 5	
81. Hasta	2 0 9 9, 1 2, 3 1	
82. Nacional		1 0 0 %
83. Nacional público		0 . 0 %
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %
85. Extranjero		0 %
86. Extranjero público		0 . 0 %
87. Extranjero privado		0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4, 0 2, 1 6		.
2				.
3				.
4				.
5				.

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14982430721



(415)7707212489964(8020) 0000014982430721

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 9 2 8 7 4 | 6

Impuestos y Aduanas de Neiva

1 3

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanías 1 3	5 8 1 9 5 0 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GAMBOA	PENAGOS	RAUL	RICARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

14774462304



(415)7707212489984(8020) 000001477446230 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

5 8 1 9 5 0 1

3

Impuestos y Aduanas de Neiva

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1

3

26. Número de Identificación

5 8 1 9 5 0 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Tolima

7

3

30. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

31. Primer apellido

GAMBOA

32. Segundo apellido

PENAGOS

33. Primer nombre

RAUL

34. Otros nombres

RICARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Pitalito

5 5 1

41. Dirección principal

CL 15 4 26 ESTE

42. Correo electrónico

ricardogamboap@gmail.com

43. Código postal

4 1 7 0 3 0

44. Teléfono 1

3 1 3 3 7 7 3 6 4 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 0 6 0 8 2 8

7 7 3 0

2 0 2 1 0 6 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 2 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GAMBOA PENAGOS RAUL RICARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO: **1.110.446.974**

GAMBOA PENAGOS
APELLIDOS

ANA MARIA
NOMBRES

Ana Maria Gamboa
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **24-MAY-1986**

SAN LUIS
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

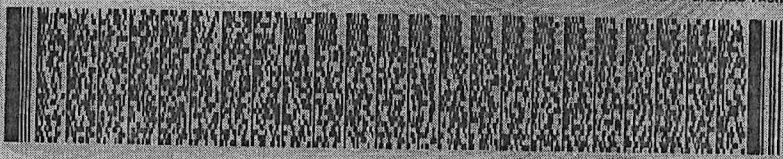
A+
G.S. RH

F
SEXO

17-JUN-2004 IBAQUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



A-2900150-01081572-F-1110446974-20190708 0066082178A 1 1615516741

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

221840-T

ANA MARIA
GAMBOA PENAGOS
C.C. 1110448974

RESOLUCION INSCRIPCION 1234 FECHA 08/11/2016
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

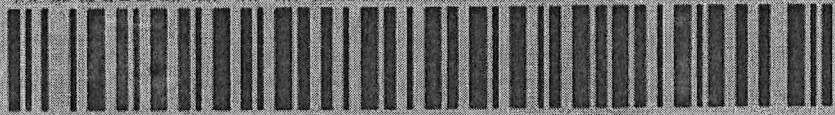
DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PENA 237612



225403

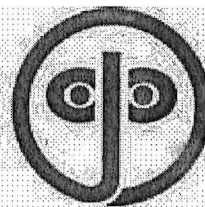
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.idedm.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANA MARIA GAMBOA PENAGOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110446974 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 221840-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

